



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

**EXENTO**

**DECRETO N° 735 /2014.-**

**ARICA, 17 DE ENERO DE 2014**

**VISTOS:**

- a) Ordinario N°032, de fecha 10 de Enero de 2014, de Administración Municipal, que solicita emitir decreto que aprueba el Programa "Fútbol Calle: Fomentando Conductas Prosociales en Familias de la Comuna de Arica".
- b) Memorandum N°084, de fecha 15 de Enero de 2014, Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Ordinario N°328/2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**FÚTBOL CALLE: FOMENTANDO CONDUCTAS PROSOCIALES EN FAMILIAS DE LA COMUNA DE ARICA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: FÚTBOL CALLE: FOMENTANDO CONDUCTAS PROSOCIALES EN FAMILIAS DE LA COMUNA DE ARICA
1.2.-EJECUTA	: DIDECO, a través de la Oficina Comunal de Seguridad Pública
1.3.-LUGAR	: Chépicas #2255
1.4.-FECHA	: ENERO A MARZO DE 2014 / ABRIL A MAYO DE 2014
1.5.-CLAUSULA C/V	: NO APLICA
1.6.-COBERTURA	: Comuna de Arica
1.7.-PROGRAMA	: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La gestión que realiza la Oficina de Seguridad Pública de la Municipalidad de Arica en beneficio de la Comunidad, abarca la generación de iniciativas que logren fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo en post de la prevención del delito y disminución de la sensación de inseguridad de las personas.</li> <li>- El programa de desarrollo del futbol calle se concibe como una actividad parte de la estrategia de seguridad pública en un nivel primario de prevención en el inicio del consumo de drogas y de la aparición de focos de delincuencia. Se busca promover y estimular la participación barrial, mediante dos actividades concretas: <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Talleres y Campeonatos de Futbol Calle en cada sector barrial: <p>Se focalizan los barrios a intervenir en base al diagnóstico delictual de la comuna. Se realizan talleres deportivos mediante las especificaciones reglamentarias de la metodología fútbol calle.</p> <p>Se considera la realización de campeonatos, junto a los barrios intervenidos y otras organizaciones que utilizan la misma metodología.</p> </li> <li>4. Talleres de prevención familiar: <p>No se puede concebir el deporte solamente como preventivo sin una intervención psicosocial programada, es por ello que el programa realizará de forma paralela talleres de prevención primaria del consumo de drogas con profesionales especializados en el área y que asocien las actividades deportivas junto al desarrollo integral de talleres. Los cuáles serán programados con los equipos y juntas de vecinos comprometidas.</p> <p>Los espacios de talleres con familia generan la posibilidad de interactuar y detectar casos que se encuentren en un nivel primario o secundario de prevención del consumo drogas activándose de esta forma las redes de apoyo con los que cuenta la unidad de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Arica</p> </li> </ol> </li> </ul>

II.-FUNDAMENTOS	<p>: La promoción de las actividades deportivas y la vida sana es una estrategia que al ser implementada ayuda abordar las problemáticas como de la delincuencia o el consumo de drogas, la escasa infraestructura existente en algunos barrios de nuestra ciudad genera situación de vulnerabilidad ante el desarrollo de hechos de delincuencia, tráfico o consumo de drogas y alcohol. Una población con espacios y organización de agrupaciones funcionales y territoriales en funcionamiento son propicio para que las personas generen actividades en pro del buen uso del tiempo libre y de desarrollo de la participación</p> <p>El mayor valor que entrega este deporte es la equidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, entre otros valores. La importancia de este programa radica en que la implementación de esta metodología de trabajo, que considera al futbol como una herramienta de desarrollo para personas en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de nuestra comuna, permitiéndoles incorporar conductas pro sociales, las cuales mejoran al individuo y su entorno inmediato, accediendo a un desarrollo personal, familiar y social. La sana competición permite motivar y estimular una actividad que cada vez se potencia más en otras realidades como lo es la ocupación de los espacios al aire libre involucrando no solo a quienes participan en cancha sino también a quienes asistan a presenciar los partidos. Es así que la práctica de alguna disciplina deportiva promueve la recreación la sana participación en actividades de buen uso del tiempo libre, involucrando a distintos grupos y en forma específica niños/as y jóvenes quienes utilizan las calles de la ciudad para realizar "la pichanga de barrio".</p> <p>La Oficina Comunal de Seguridad Pública, busca implementar campeonatos de futbol calle y talleres de prevención en el interés de generar cohesión social y redes de apoyo vecinales en la comuna de Arica.</p>																				
III.-OBJETIVO GENERAL	<p>: Fomentar conductas prosociales en niños, niñas y adolescentes a través de la generación de talleres deportivos y psicosociales que se fundamenten en la metodología de fútbol calle.</p>																				
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Determinar los barrios a intervenir, en base al diagnóstico delictual de la comuna de Arica.</li> <li>➤ Elaborar plan de trabajo en conjunto con las organizaciones que lideran cada barrio a intervenir.</li> <li>➤ Generar las redes de apoyo necesarias para la correcta y óptima ejecución de talleres e intervenciones.</li> <li>➤ Ejecutar talleres y campeonatos de futbol calle en los sectores barriales focalizados.</li> <li>➤ Ejecutar talleres de prevención familiar en los barrios focalizados.</li> <li>➤ Elaborar carpeta social con cada uno de los casos intervenidos.</li> <li>➤ Realizar derivaciones sociales en casos específicos.</li> <li>➤ Generar informe de resultados por cada sector intervenido.</li> </ul>																				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>- Humanos</p> <p><u>Internos</u></p> <p>- Contratación de las siguientes personas:</p> <p>Primer Trimestre: Enero a Marzo 2014</p> <table border="1" data-bbox="472 1527 1515 2315"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Funciones</th> <th>Remuneración</th> <th>Jornada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mario Gerardo Vellz Tapia RUT: 13.004.888-9</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres psicosociales que fomenten las conductas prosociales bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados.</li> <li>• Atención psicológica de casos pesquisados a través de las intervenciones en cada sector.</li> </ul> </td> <td>           \$ 777.777 Bruto por el mes de Enero y Febrero             \$ 666.666 Bruto por el mes de Marzo         </td> <td>           Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas             Viernes: 8.30 a 16.30 horas             44 horas semanales         </td> </tr> <tr> <td>Daniela Alejandra Campos Bravo RUT: 16.607.239-5</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres psicosociales que fomenten las conductas prosociales bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados.</li> <li>• Atención social, derivaciones y generación de redes de apoyo en casos pesquisados a través de las intervenciones en cada sector.</li> </ul> </td> <td>\$ 555.555 bruto</td> <td>           Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas             Viernes: 8.30 a 16.30 horas             44 horas semanales         </td> </tr> <tr> <td>Mario Barrios Aguirre RUT:6.026.739-1</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y logística para la ejecución de talleres deportivos bajo la metodología de fútbol calle en los barrios focalizados.</li> </ul> </td> <td>\$ 400.000 bruto</td> <td>           Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas             Viernes: 8.30 a 16.30 horas             44 horas semanales         </td> </tr> <tr> <td>Karla Abarzúa Cortez</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres</li> </ul> </td> <td>\$ 555.555 Bruto por el mes</td> <td>Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Funciones	Remuneración	Jornada	Mario Gerardo Vellz Tapia RUT: 13.004.888-9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres psicosociales que fomenten las conductas prosociales bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados.</li> <li>• Atención psicológica de casos pesquisados a través de las intervenciones en cada sector.</li> </ul>	\$ 777.777 Bruto por el mes de Enero y Febrero  \$ 666.666 Bruto por el mes de Marzo	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	Daniela Alejandra Campos Bravo RUT: 16.607.239-5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres psicosociales que fomenten las conductas prosociales bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados.</li> <li>• Atención social, derivaciones y generación de redes de apoyo en casos pesquisados a través de las intervenciones en cada sector.</li> </ul>	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	Mario Barrios Aguirre RUT:6.026.739-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y logística para la ejecución de talleres deportivos bajo la metodología de fútbol calle en los barrios focalizados.</li> </ul>	\$ 400.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	Karla Abarzúa Cortez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres</li> </ul>	\$ 555.555 Bruto por el mes	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas
Nombre	Funciones	Remuneración	Jornada																		
Mario Gerardo Vellz Tapia RUT: 13.004.888-9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres psicosociales que fomenten las conductas prosociales bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados.</li> <li>• Atención psicológica de casos pesquisados a través de las intervenciones en cada sector.</li> </ul>	\$ 777.777 Bruto por el mes de Enero y Febrero  \$ 666.666 Bruto por el mes de Marzo	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales																		
Daniela Alejandra Campos Bravo RUT: 16.607.239-5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres psicosociales que fomenten las conductas prosociales bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados.</li> <li>• Atención social, derivaciones y generación de redes de apoyo en casos pesquisados a través de las intervenciones en cada sector.</li> </ul>	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales																		
Mario Barrios Aguirre RUT:6.026.739-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y logística para la ejecución de talleres deportivos bajo la metodología de fútbol calle en los barrios focalizados.</li> </ul>	\$ 400.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales																		
Karla Abarzúa Cortez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres</li> </ul>	\$ 555.555 Bruto por el mes	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas																		

	RUT: 17.370.098-9	deportivos bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados. • Colaboración en la pesquisa de casos sociales para ser derivados a la dupla psicosocial.	de Enero y Febrero \$ 500.000 Bruto por el mes de Marzo	Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Christopher Gutierrez Walker RUT: 16.468.163-7	• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres deportivos bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados. • Colaboración en la pesquisa de casos sociales para ser derivados a la dupla psicosocial.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Segundo Trimestre: Abril a Mayo 2014				
	<b>Nombre</b>	<b>Funciones</b>	<b>Remuneración</b>	<b>Jornada</b>
	Mario Gerardo Veliz Tapia RUT: 13.004.888-9	• Coordinación de Talleres mediante la metodología Fútbol Calle • Ejecutar talleres y charlas motivacionales e informativas que fomenten las conductas prosociales. • Atención de casos a través de tratamientos psicológicos.	\$ 666.666 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Daniela Alejandra Campos Bravo RUT: 16.607.239-5	• Ejecutar talleres y charlas motivacionales e informativas que fomenten las conductas prosociales. • Atención de casos sociales y realización de las correspondientes derivaciones.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Mario Barrios Aguirre RUT: 6.026.739-1	• Colaboración en la coordinación y logística de talleres a realizar en fomento a conductas prosociales.	\$ 400.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Karla Abarzúa Cortez RUT: 17.370.098-9	• Ejecutar talleres, actividades e iniciativas deportivas y recreativas que fomenten las conductas prosociales. • Apoyo en las pesquisas casos para ser derivados a la dupla psicosocial.	\$ 500.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	• Total del programa: \$ 12.055.547.-			
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.041 "HONORARIOS PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"			

CUADRO DE IMPUTACION

Nombres	RUT	FUNCIÓN 1º TRIMESTRE	FUNCIÓN 2º TRIMESTRE	DEPENDENCIA	CUENTA	IMPUTACION	RENTA Bruta	PERIODO	VALOR
Mario Gerardo Veliz Tapia	13.004.888-9	• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres psicosociales que fomenten las conductas prosociales bajo la metodología de futbol calle en barrios focalizados. • Atención psicológica de casos pesquisados a través de las intervenciones en cada sector.	• Coordinación de Talleres mediante la metodología Fútbol Calle • Ejecutar talleres y charlas motivacionales e informativas que fomenten las conductas prosociales. • Atención de casos a través de tratamientos psicológicos.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Pública	215.21.04.004.041	\$ 777.777	01 de Enero al 28 de Febrero del 2014	\$ 3.555.552
							\$ 666.666	01 de Marzo al 31 de Mayo del 2014	
Daniela Alejandra Campos Bravo	16.607.239-5	• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres psicosociales que fomenten las conductas prosociales bajo la metodología de futbol calle en	• Ejecutar talleres y charlas motivacionales e informativas que fomenten las conductas prosociales. • Atención de casos sociales y realización de las	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Pública	215.21.04.004.041	\$ 555.555	01 de Enero al 31 de Mayo del 2014	\$ 2.777.775

		barrios focalizados. • Atención social, derivaciones y generación de redes de apoyo en casos pesquisados a través de las intervenciones en cada sector.	correspondientes derivaciones.						
Mario Barrios Aguirre	6.026.739-1	• Apoyo en la planificación y logística para la ejecución de talleres deportivos bajo la metodología de fútbol calle en los barrios focalizados.	Colaboración en la coordinación y logística de talleres a realizar en fomento a conductas prosociales.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Pública	215.21.04.004.041	\$ 400.000	01 de Enero al 31 de Mayo del 2014	\$ 2.000.000
Karla Abarzúa Cortez	17.370.098-9	• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres deportivos bajo la metodología de fútbol calle en barrios focalizados. • Colaboración en la pesquisa de casos sociales para ser derivados a la dupla psicosocial.	• Ejecutar talleres, actividades e iniciativas deportivas y recreativas que fomenten las conductas prosociales. • Apoyo en las pesquisas casos para ser derivados a la dupla psicosocial.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Pública	215.21.04.004.041	\$ 555.555	01 de Enero al 28 de Febrero del 2014 01 de Marzo al 31 de Mayo del 2014	\$ 2.611.110
Christopher Gutierrez Walker	16.468.163-7	• Apoyo en la planificación y ejecución de talleres deportivos bajo la metodología de fútbol calle en barrios focalizados. • Colaboración en la pesquisa de casos sociales para ser derivados a la dupla psicosocial.		Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Pública	215.21.04.004.041	\$ 555.555	15 de Enero al 28 de Febrero del 2014	\$ 1.111.110

El monto del Programa es de \$12.055.547.-

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



SUC/ANJ/CCG/rpm.



ADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270